



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.
Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GÓMEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 212.07.38 Correo: salazarpropem@gmail.com	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTA LA ACCIÓN ORGANIZADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, EL NIVEL DE CENTRALIZACIÓN O DESCENTRALIZACIÓN, LOS PROCESOS CLAVE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN, ENTRE OTROS ASPECTOS QUE DELINEAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. POR LO QUE ESTE DOCUMENTO CONTRIBUYE A LA PLANIFICACIÓN, CONOCIMIENTO, APRENDIZAJE, EVALUACIÓN D ELA ACCIÓN ADMINISTRATIVA.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. ACTUALMENTE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (PROPAEM), CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERIOR MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 25 DE AGOSTO DE 2023 Y UN MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN PUBLICADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LO QUE ESTE ÚLTIMO YA NO SE ENCUENTRA EN CONGRUENCIA CON LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE OPERA EN LA PROPAEM Y EN CONSECUENCIA LAS NUEVAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE CARECEN DE LA LEGALIDAD OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL QUE LES	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE TIENE EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DAR CONGRUENCIA A LOS CONTENIDOS DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE ESTE MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN, A EFECTO DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL, FORMALIZADO Y ESTANDARIZADO RESPECTO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL MARCO NORMATIVO DE LA PROPAEM.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

POR SER UN DOCUMENTO DIRIGIDO AL PERSONAL QUE INTEGRA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CUAL SE ESTABLECE LA ACCIÓN ORGANIZADA DEL ORGANISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO DE CREACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL ESTA PROPUESTA NO AFECTA LOS DERECHOS, LA ECONOMÍA O LAS OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

- ? CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- ? LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
- ? CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf>
- ? DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE TRANSFORMA EL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2007. -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2007/dic073.pdf>
- ? REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig330.pdf>
- ? MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/sep051.PDF>